MOCIÓN DE ORDEL DÍA

Los Congresistas del Grupo Parlamentario Acción Popular a iniciativa del Congresista Portavoz Elvis Hernán Vergara Mendoza, en uso de sus facultades reconocidas por el artículo 68 inciso a) y 88 del Reglamento del Congreso de la República, proponen a la presentación nacional la siguiente Moción del Orden del Día;

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Que, el artículo 167 de la Constitución Política del Perú determina que el Presidente de la República es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

Que, el 03 de agosto de 2021, mediante Resolución Suprema Nº 028-2021-DE; nombran al General de División, José Alberto Vizcarra Álvarez, como Comandante General del Ejército del Perú.

Que, la Ley Nº 29108, Ley de Ascensos de Oficiales de las Fuerzas Armadas y su Reglamento, regulan los principios, etapas, requisitos, aptitudes y procedimientos de ascenso para cada promoción anual de oficiales.

Que, los oficiales que ascienden al grado inmediato superior están sustentados a una calificación rigurosa que emite una Junta de Selección conformada especialmente para el proceso de ascensos; regulado por el artículo 3 de la Ley Nº 29108 en el cual se aplican los criterios esenciales de meritocracia, legalidad, objetividad y transparencia, igualdad de derechos, oportunidades y ética.

Que, el 24 de Octubre de 2021, mediante Resolución Suprema Nº 060-2021-De, se publica las Resoluciones Supremas Nºs 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 670, 071, 072, 073, 074, 075 y 076-2021-DE por los cuales se ascienden al grado de Generales de Brigada a Coroneles del Ejército del Perú.

Que, el 03 de noviembre de 2021, mediante Resolución Suprema Nº 104-2021-DE, se dio por concluido el nombramiento del señor General de División, José Alberto Vizcarra Álvarez como Comandante General del Ejército del Perú, y pasarlo a la situación militar de retiro.

Que, el 08 de noviembre de 2021, el Ex Comandante General del Ejército, José Vizcarra declaró ante RPP Noticias que recibió presiones por parte del Gobierno, para que se realicen ascensos a determinadas personas en su institución, pese a las advertencias realizadas por parte este sobre incumplimiento de requisitos de meritocracia de las personas indicadas, personas que no aparecieron ascendidas en la lista del 24 de octubre; siendo esta una supuesta motivación para su pase al retiro.

Que, por las consideraciones expuestas, los Congresistas de la República:

Acuerdan:

Otorgar la delegación de facultades de investigación a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República, por el plazo de 30 (treinta) días hábiles para que investigue las supuestas presiones por parte de funcionarios del Gobierno Central al Excomandante General del Ejército del Perú José Alberto Vizcarra Álvarez, para que pueda favorecer a determinados militares en sus ascensos, contrario al procedimiento.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2021 18:11:55-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2021 18:53:06-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORI CELIS Juan Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/11/2021 19:01:30-0500

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2021 15:39:25-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2021 18:38:24-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/11/2021 15:40:01-05

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVA ROJAS Carlos Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2021 19:13:00-0500

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** diciembre **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Comisión de Defensa Nacional, por carecer de acuerdo de dicho órgano. –

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director ~~General~~ Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA